

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 406-2016-CU

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

VISTO: el acuerdo del Consejo Universitario y los documentos que lo sustentan.

CONSIDERANDO:

- Que, Dra. Victoria Isabel García García, Vicerrectora de Investigación ha presentado al Consejo Universitario, la Propuesta para modificar la conformación de la Comisión de Propiedad Intelectual de nuestra Universidad;
- Que, la citada Comisión tiene como finalidad crear los medios necesarios para la protección, promoción y difusión de las diversas formas de Propiedad Intelectual;
- Que, es política de la UNIFÉ, velar por el óptimo funcionamiento de sus unidades académicas y administrativas;
- Que, en mérito a lo expuesto, el Consejo Universitario ha decidido por unanimidad, aprobar la citada propuesta.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión N° 1255 del 21 de setiembre de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos de la Ley Universitaria 30220, del Estatuto de la UNIFÉ y demás dispositivos legales vigentes.

RESUELVE:

Aprobar por unanimidad el cambio en la conformación del Comité de Propiedad Intelectual, quedando constituida de la siguiente manera:

- Dra. Rosa Carrasco Ligarda, Directora del Centro de Investigación.
- Mg. Jenny Zarela Quezada Zevallos, Docente.
- Abog. Gisela Hortencia Vidal Cabeza, Docente.
- Arq. Juan Eduardo De Orellana Rojas, Presidente de la Comisión de la Biblioteca.
- Ing. Franklin Enrique Seminario Varona, Centro de Informática.

Dada en Lima, a los veintidós días del mes de setiembre de dos mil dieciséis

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Carmela Alarcón

CARMELA MARÍA JESÚS ALARCON REVILLA, rscj
RECTORA

RMBG/emrc

La Secretaria General de la Universidad
Femenina del Sagrado Corazón



SECRETARIA:
La presente Fotocopia es
Reproducción fiel del original

Rosa María Burga
LIC. ROSA MARÍA BURGA GUTIÉRREZ
SECRETARIA GENERAL (e)